

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3233 *Resolución de 24 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 308, de 27 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso de méritos y concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Ayudante de Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Ingeniero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, y de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, y de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Arquitecto, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Técnico de Medio Ambiente, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Animador Socio-Cultural, de la plantilla de personal laboral fijo.

Seis plazas de Educadora Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo.

Seis plazas de Auxiliares Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Agente Notificador, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Oficial de Obras y Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Ayudante de Obras y Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo.

Nueve plazas de Limpiadora, de la plantilla de personal laboral fijo.

Cinco plazas de Operario de Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Subalterno, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Subalterno Apoyo Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Recepcionista, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama.

Fuente el Saz de Jarama, 24 de enero de 2023.—La Alcaldesa, María José Moñino Muñoz.